





REGISTRO ENTRADA

MANCOMUNIDAD MI RIVERA DE FRESNEDOSA

2021-F-PC-668

PROYECTO ISLA IV

Fecha: 6/05/21 14:14

SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS (Ref.:202110001)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo. Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación: ·

- Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ). ·
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como:
 - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
 - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
 - Solicitantes de asilo.
 - Personas con problemas de adicción.
 - Personas reclusas y ex reclusas.
 - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
 - Personas con fracaso o abandono escolar.
 - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.











Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa "Socorrismo en instalaciones acuáticas y mantenimiento de pisicinas" es de 12 mujeres y 3 hombres. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	
Alcalde Gutiérrez	Marina	***076*-*	4,50	
Alcalde Gutiérrez	Michelle	***076*-*	5,75	
Arias Muñoz	Julio	***806*-*	6,25	
Cantero Gallego	Óscar	***486*-*	4,75	
Corrales Carbajo	Aaron	***598*-*	5,25	
Cortés Guardado	Diego	***804*-*	6,50	
Cortés Sánchez	David	***749*-*	7,25	
Díaz Terrón	Francisca	***386*-*	6,50	
Fernández Luceño	Judith	***564*-*	4,25	
Galán Sánchez	Mario	***782*-*	5,25	
Galán Sánchez	Natalia	***444*-*	3,75	
Gallardo Dillana	Iván	***166*-*	6,00	
Gallego Generelo	Ana Isabel	***387*-*	3,50	
García Talaván	Victoria	***608*-*	6,50	
Gil Diez	Cristian	***820*-*	6,00	
González Generelo	Miriam	***332*-*	4,75	
González Moreno	M.ª Julia	***097*-*	5,50	
Hernández Amor	M.a del Carmen	***428*-*	7,75	
Hernández García	Fátima	***747*-*	6,75	
Ibarra Rosado	Miguel	***749*-*	6,25	











Jiménez Jiménez	Diana	***750*-*	6,00
Jiménez Jiménez	Nicolás	***750*-*	5,75
Karis Gil	Ana	***342*-*	5,50
Leal Barrasa	Alberto	***782*-*	4,50
Módenes Sánchez	Naiara	***925*-*	5,25
Montero Pérez	Aroa	***750*-*	4,75
Pérez Mateos	Ismael	***329*-*	6,00
Pérez Mateos	Israel	***389*-*	7,00
Quijada Palacios	Natalia	***359*-*	4,25
Rodrigo Valle	Andrea	***295*-*	5,00
Rodríguez Almeida	Rubén	***418*-*	6,50
Rodríguez Fernández	Verónica	***623*-*	7,50
Rodríguez Sande	Gisela	***797*-*	5,50
Rosado Iglesias	Adrián	***749*-*	6,25
Rosado Rodríguez	Fátima	***504*-*	6,25
Sánchez Iglesias	Yeray	***690*-*	6,25
Valera de Sande	Rubén	***707*-*	6,00
Vega Martín	Julio	***328*-*	7,00

Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	
Del rey Hernández	Javier	***800*-*	5,50	
González Mártil	María Jesús	***400*-*	4,00	
Ramos Martín	Cristina	***127*-*	6,00	
Sánchez Manzano	Aitor	***773*-*	4,75	
Vioque de Francisco	Carlos	***746*-*	4,75	











LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
Bello Montero	Juan	***268*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Claros Sknobnivaka	Nicolás	***926*-*	Imposibilidad de comprobar datos en el Servicio Extremeño Público de Empleo
Cortés Perianez	Isabel	***153*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Díaz Delgado	Alejandro	***211*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Gómez Díaz	M.ª del Carmen	***550*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
González Iglesias	M.ª de la Vega	***728*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Leal Granado	Blanca Esther	***622*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
López Leal	Jose Antonio	***113*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Lorenzo Macías	M.ª del Carmen	***242*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Melchor Fuentes	Esther	***381*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Moreno Morcillo	Elena	***328*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Nolasco Molina	Jessica	***349*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Oliva Amado	Miguel Ángel	***152*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Pérez González	M.ª Isabel	***273*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Santano Gómez	M.ª Teresa	***272*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Santos Melchor	María Jesús	***747*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Valle Barroso	Noelia	***239*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo













Villegas Bustamante	José Ramón	***507*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
---------------------	------------	-----------	---

CON EL OBJETO DE ASEGURARSE EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA ACCIÓN FORMATIVA, SE PROCEDERÁ A LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE HABILIDADES BÁSICAS DE NATACIÓN POR UN EQUIPO DE EXPERTOS. LA NO SUPERACIÓN DE LA PRUEBA SERÁ MOTIVO DE EXCLUSIÓN.

RECLAMACIO	ONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS					
FECHA	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 12 de mayo de 2021.					
DOCUMENTACIÓN	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento "Reclamación al listado provisional" exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez Documentación Oficial de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.					
RENUNCIAS	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en a acción formativa, deben cumplimentar el documento "Comunicado de Renuncia Voluntaria".					
MODELOS	Los modelos de " Renuncia " y de " Reclamación " puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <u>www.dip-caceres.es/islaiv</u> , apartado " <i>Territorios y Acciones</i> ".					
PRESENTACIÓN	Las personas que lo deseen deben Registrar la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.					
definitivo con menció "Socorrismo en ins	a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado en expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso talaciones acuáticas y mantenimiento de piscinas", así como aquéllas caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden io listado.					
RECORDAR	 Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en "SITUACIÓN DE DESEMPLEO" el día antes de inicio de curso. 					
	 El requisito de acceso "Pertenencia a colectivo vulnerable" dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación. 					











DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	TÉCNICA DE ORIENTACIÓN		
2 927 25 56 37	M.ª Sequeros García Alcántara		
⊠islaiv@dip-caceres.es	© 641 81 32 20		
□http://www.dip-caceres.es/isla iv	≥ 927 25 56 37 (Ext.4357)		
	⊠ msgarcia@dip-caceres.es		

REDES SOCIALES

- Proyecto ISLA IV Diputación Provincial de Cáceres
- Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv
- ivproyectoisla [a]

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos Directora Técnica del Proyecto ISLA IV











COMUNICADO DE RENUNCIA VOLUNTARIA

MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA

D./Da.			con DNI		,
participante en el itinerario	formativo	"Socorrismo	en inst	alaciones	acuáticas y
mantenimiento de piscinas	s" en la Mar	ncomunidad Riv	era de F	resnedosa,	comunica su
deseo de renunciar al mismo	por el motiv	o siguiente:			
☐ Inserción laboral					
☐ Seleccionado/a para otra	acción form	ativa/educativa			
☐ No se adapta a mis expec	tativas y ha	dejado de intere	sarme		
☐ Otras razones de índole ¡	personal				
En	a	de		de 2021	
		Firma:			
Fdo.:					

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES









RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA D./Da. con DNI desea mostrar su disconformidad con: ☐ la nota de baremo no cumplir los requisitos de acceso del itinerario formativo "Socorrismo en instalaciones acuáticas y mantenimiento de piscinas". Exposición de motivos: En , a de de 2021

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

